

SEVILLA MUÑOZ, J. y J. CANTERA (dirs.): *1001 refranes españoles con su correspondencia en alemán, árabe, francés, inglés, italiano, polaco, provenzal y ruso*. Madrid, Ediciones Internacionales Universitarias, 2001, 438 pp.

No son frecuentes las obras multilingües de carácter lexicográfico, y mucho menos lo son las recopilaciones, selecciones o colecciones de "unidades del mensaje literal" (F. Lázaro Carreter) o "unidades del mensaje repetido" (E. Coseriu). A la obra que ha supuesto el punto de partida para la realización de los *1001 refranes (877 refranes españoles con su correspondencia catalana, gallega, vasca, francesa e inglesa*, dirigida asimismo por J. Sevilla y J. Cantera, Madrid 1998) sería preciso añadir, entre otras, las de Emmi Herg (1933) *Deutsche Sprichwörter im Spiegel fremder Sprachen*, J. Ricart Matas (1950) *Refranero internacional de la música y de la danza*, I. Cohen (1961) *Dictionary of Parallel Proverbs in English, German and Hebrew*, J. Glusky (1971) *Proverbs. A Comparative Book of English, French, German, Italian, Spanish and Russian Proverbs with a Latin Appendix*, G. Garate (1998) *27.173 Atsotitzak, Refranes, Proverbs, Proverbia*, o la de I. von Düringsfeld y O. von Reinsberg-Düringsfeld (1872-1875) *Sprichwörter der germanischen und romanischen Sprachen*, que parece ser la más antigua recopilación de este tipo.

La publicación dirigida por J. Sevilla y J. Cantera presenta características muy definidas que la diferencian de las obras lexicográficas al uso. Consta, como se indica en la introducción, de "más de un millar de paremias populares españolas con su correspondencia en ocho lenguas" (p. 9), cada una de las cuales va sistemáticamente acompañada de la explicación de su significado y, en la mayoría de los casos, de refranes sinónimos y/o antónimos, así como de ejemplos de variantes del español de América. En ella han participado catorce investigadores, vinculados en su mayor parte a la Universidad Complutense de Madrid y todos ellos dedicados en mayor o menor medida al estudio tanto de la Fraseología en general como de la Paremiología en particular.

Dos parecen haber sido los criterios fundamentales para la confección del repertorio paremiológico. En primer lugar la caracterización de los correspondientes

microtextos como 'refranes/paremiás', es decir, en términos de H. Burger (1973), como "allgemeine Aussagen oder Urteile, mit denen eine gegebene Situation erklärt, eingeordnet, beurteilt wird. Der Sprechende beruft sich dabei auf die »Volkswisheit«, d.h. auf die allgemeine Erfahrung, die diese Sätze geprägt hat" o, como se dice en la p. 11 de la introducción, que puedan identificarse como "enunciados sentenciosos". En segundo lugar la consideración de los refranes españoles como populares y de uso frecuente. No cabe duda de que, si bien el primero de los criterios es perfectamente válido para la definición de los *Refranes / Proverbs / Proverbs / Sprichwörter / Proverbi*, etc., en cambio el segundo implica a priori la consideración de un hecho circunstancial que es preciso tener en cuenta. Me refiero concretamente a la dificultad de establecer o presuponer un mismo grado de difusión, pervivencia y función comunicativa de estas unidades lingüísticas en las ocho lenguas de llegada. Así, por ejemplo, es evidente el retroceso que han experimentado los *Sprichwörter* alemanes en los últimos tiempos como componentes de la comunicación, de tal manera que su uso, salvo en un reducido número de casos –Burger (1998) incluye una lista de 57 como 'allgemein bekannte'– suele estar marcado estilística, diatópica o diafásicamente. A pesar de ello, y teniendo presente que uno de los objetivos de esta recopilación es, justamente, "facilitar la comprensión de los enunciados sentenciosos" españoles (p. 9), las correspondencias que se proponen pueden contribuir a lograr esa finalidad no sólo tomando el español como lengua de partida, sino también considerándolo como lengua de llegada gracias al acierto de incluir al final los índices de las paremiás de las respectivas lenguas de referencia. En este sentido sorprende –y quizá confunde un poco– la diferente codificación que se adopta para el árabe, aunque, como se hace notar (pp. 25-26), se trate de criterios de transcripción "aceptables".

Además de este objetivo se enuncian otros dos: "contribuir a la enseñanza/aprendizaje del español como lengua materna y extranjera" e "impulsar las investigaciones sobre manifestaciones lingüísticas de la sabiduría popular". A ellos se podría añadir otro más que se desprende del análisis de la obra en su conjunto: la intención implícita de proporcionar material de indudable valor para la técnica de la traducción, puesto que al destacar el carácter referencial de estas unidades se pone de manifiesto su cualidad de enunciados no analizables y, por tanto, no traducibles literalmente. De aquí que, desde el punto de vista de la motivación que subyace a la elaboración de este repertorio, sea un acierto haber evitado tan cuidadosamente la inclusión de la equivalencia palabra a palabra, puesto que con ello se provocaría la neutralización de la unidad semántica del conjunto.

De la acertada dirección del trabajo, así como de la cohesión del grupo de investigación es fiel reflejo el tratamiento y la sistematización del corpus. La estructura de las entradas facilita la comprobación de las afinidades y de las discrepancias que se manifiestan entre las distintas lenguas tanto en lo que se refiere a la configuración como en lo que respecta a los componentes léxicos de las paremiás. Sin embargo, aunque el esquema se aplica cuidadosamente a lo largo de toda la obra, se observa una cierta inconsecuencia en el uso de barras verticales y/o paréntesis especialmente en algunas correspondencias alemanas, como por ejemplo en los núms. 66, 625, 389, pero también en español, por ejemplo en los núms. 500, 541 o

731. En términos generales se puede afirmar que, como era de esperar, las coincidencias totales o parciales son frecuentes entre las lenguas históricamente emparentadas, como ocurre, entre otros muchos, en los núms. 262, 432, 691. Pero no faltan ejemplos de paralelismos curiosos, como en el caso de los núms. 53, 134, 395, 989, de divergencias ilustrativas, como los núms. 432, 458 y 459, 675, 707, 739, 744 o de similitudes fácilmente explicables, como los núms. 492, 545, 656, 782, 792, 864, 996, etc. Algunas de las correspondencias que se proponen podrían ser discutibles, como la alemana en los núms. 19 y 321 o la francesa en el núm. 38, y podría objetarse un cierto grado de divergencia estilística respecto del refrán español a los alemanes propuestos para los núms. 529 y 683. La repetición de la misma equivalencia alemana para las paremias de los núms. 220 y 221 se debe, evidentemente, a un salto de ojos, como se deduce del hecho de que no se recoja en el índice. *Absicht ist die Seele der Tat* es válida para el núm. 221. Para el núm. 220, **Con el amor no se juega**, se podrían sugerir *Ehr und Auge leiden keinen Scherz* o *Mit Ernst ist nicht gut scherzen*.

Aunque es manifiesta la atención con que se ha preparado la edición de esta obra, no deja de haber alguna que otra errata, como 'uns' por 'und' en el núm. 596 –subsanada por cierto en el índice final– y algún despiste, como la referencia al "uso popular" del núm 760 que, sin embargo, resultan anecdóticos en el conjunto del libro.

M.^a Luisa Schilling